



SESIÓN PLENARIA

13. **Pregunta N.º 1649, relativa a si se ha actuado con la diligencia y transparencia exigibles ante la aparición de aves muertas en la ría de San Martín de Suances en el mes de agosto, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1649]**
14. **Pregunta N.º 1650, relativa a medidas adoptadas para esclarecer las causas de la mortandad de aves en la ría de San Martín de Suances y resultados de las necropsias y analíticas de agua realizadas, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1650]**
15. **Pregunta N.º 1651, relativa a medios y recursos destinados a la gestión sobre el terreno ante el hallazgo de aves muertas en la ría de San Martín de Suances y actuaciones para prevenir vertidos y evitar cualquier daño al medio natural en el entorno de la ría, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1651]**
16. **Pregunta N.º 1652, relativa a previsión de mejorar los procedimientos, gestión y transparencia, así como establecer un canal de contacto operativo con los ayuntamientos afectados ante episodios como el ocurrido en la ría de San Martín de Suances durante el mes de agosto, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1652]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 13 a 16 que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1649, relativa a si se ha actuado con la diligencia y transparencia exigibles ante la aparición de aves muertas en la ría de San Martín de Suances en el mes de agosto, presentado por D. Mario Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta 1650 relativa a medidas adaptadas para establecer las causas de la mortandad de aves en la ría de San Martín de Suances y resultado de las necropsias y analíticas de agua realizadas, presentadas por D. Mario Iglesias del Grupo Socialista.

Pregunta 1651 relativa a medios y recursos destinados a la gestión sobre el terreno ante el hallazgo de aves muertas en la ría de San Martín de Suances y actuaciones para prevenir vertidos y evitar cualquier daño al medio natural en el entorno de la ría, presentado por D. Mario Iglesia del Grupo Socialista.

Y pregunta 1652 relativa a previsión de mejorar los procedimientos gestión y transparencia, así como para establecer un canal de contacto operativo con los ayuntamientos afectados ante episodios como lo ocurrido en la ría de San Martín de Suances durante el mes de agosto, presentado por D. Mario Iglesias del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra por el Grupo Socialista la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

La aparición de numerosas aves muertas en la ría de San Martín, en Suances, durante el pasado mes de agosto, generó una importante preocupación social y medioambiental. Hablamos de un espacio de alto valor ecológico cuya conservación exige una actuación rápida, coordinada y transparente por parte de las administraciones públicas. Cuando se produce un episodio de estas características, la ciudadanía espera dos cosas fundamentales. Conocer qué ha ocurrido y tener la certeza de que se están adoptando todas las medidas necesarias para proteger el entorno y evitar que pueda repetirse. Sin embargo, muchas de las dudas surgidas durante aquellas semanas siguen sin una respuesta clara.

Por eso hoy queremos trasladarle cuatro cuestiones que consideramos esenciales. En primer lugar, queremos saber si el Gobierno considera que actuó con la diligencia y transparencia que una situación de esta naturaleza requiere, porque en materia ambiental la rapidez en la respuesta y la claridad de la información son tan importantes como las propias actuaciones técnicas.

En segundo lugar, queremos conocer qué medidas concretas se adoptaron para esclarecer las causas de mortandad de las aves y cuáles han sido los resultados obtenidos a través de las necropsias y de las analíticas realizadas en el agua. Es fundamental conocer el origen de estos hechos para descartar riesgos ambientales, identificar posibles responsabilidades y extraer conclusiones útiles para el futuro.

En tercer lugar, nos interesa saber qué medios y recursos se movilizaron sobre el terreno para gestionar la situación, así como qué actuaciones se desarrollaron para prevenir vertidos y minimizar cualquier posible impacto sobre el ecosistema de la ría. La protección efectiva del medio natural requiere presencia, recursos y coordinación institucional.



Y finalmente, queremos saber si el gobierno tiene previsto revisar y mejorar sus protocolos de actuación, reforzar la transparencia y establecer canales de comunicación más ágiles y operativos con los ayuntamientos afectados. Los municipios suelen ser los primeros en detectar estos problemas y deben de formar parte activa de la respuesta institucional ante cualquier incidencia ambiental.

Señor consejero, no estamos ante una cuestión menor. La conservación de nuestros espacios naturales, la protección de la biodiversidad y la confianza de la ciudadanía en las instituciones dependen en buena medida de cómo se gestionan episodios como este. Esperamos respuestas claras, información rigurosa y sobre todo el compromiso de que cualquier lección aprendida sirva para mejorar la prevención y actuación ante futuras incidencias.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta al consejero de Fomento y Medio Ambiente, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señora portavoz.

Desde que tuvimos conocimiento de ese episodio, actuamos desde el gobierno a través de diferentes vías, porque lo ocurrido nos preocupaba y nos preocupa muchísimo. Durante días, agentes de medio natural del Gobierno de Cantabria estuvieron recogiendo cadáveres de aves muertas e hicimos lo que teníamos que hacer, tomar muestras de esos cadáveres y analizarlos.

En un primer momento se recogieron 39 cadáveres de aves silvestres y con el paso de las horas se llegaron a un total de 44. Hablamos de patos azulones, 28, 14 de gaviotas reidoras y 2 ejemplares de tarros blancos. Una vez recogido, los servicios veterinarios llevaron a cabo una investigación diagnóstica completa sobre las principales enfermedades que podrían estar relacionadas con este episodio, que fueron realizados en distintos laboratorios. En concreto, se analizaron seis posibles causas: gripe aviar, enfermedad de Newcastle, fiebre del Nilo, botulismo, salmonelosis y pastirellosis.

Las pruebas realizadas mediante técnicas de PCR para la detección de gripe aviar, enfermedad de Newcastle y fiebre del Nilo occidental arrojaron resultados negativos. Asimismo, las pruebas efectuadas para detectar pasteurellosis también resultaron negativas. Eso nos llevó, como hacemos siempre desde el gobierno, informar a los ciudadanos de esos resultados con un ejercicio de transparencia absoluta, descartados, por tanto, esas enfermedades.

Como ya trasladamos a la opinión pública en los análisis realizados, sí se consiguió aislar salmonela. Sin embargo, los especialistas han determinado que este hallazgo no explica la mortalidad observada y además los síntomas que presentaban los ejemplares recogidos no son compatibles con un proceso de mortalidad aguda por esta causa.

Desde un primer momento, los profesionales apuntaban a una enfermedad, el botulismo. Los síntomas eran claros. Entre los signos detectados figuraban parálisis flácida, incapacidad para mantener servidos y y sintomatología nerviosa compatible con esta enfermedad. En estos casos, los animales presentaban una pérdida progresiva del tono muscular. No obstante, pese a que los indicios clínicos eran compatibles con el botulismo, los análisis realizados no han logrado aislar de forma concluyente la toxina botulínica responsable de esa enfermedad, ni confirmar la presencia de la agente causal en cantidad suficiente para establecer un diagnóstico definitivo.

Por lo tanto, los resultados de los análisis de las aves muertas no son concluyentes sobre la causa de la enfermedad. Además de eso, le diré que cinco gaviotas afectadas fueron rescatadas con vida, curadas en nuestro centro de recuperación de aves de árabes silvestres de Cabárceno y devueltas satisfactoriamente a su hábitat natural.

Le recuerdo, señoría, que los episodios de botulismo aviar son relativamente frecuentes durante los meses más cálidos del año y suelen verse favorecidos por condiciones ambientales muy concretas, como elevadas temperaturas, escasa renovación del agua y situaciones de bajo nivel de oxígeno.

En este sentido, las condiciones registradas este verano en algunas zonas de la ría podrían haber favorecido el desarrollo de este tipo de procesos, aunque los resultados analíticos obtenidos no permiten confirmarlo.

Además, se han llevado a cabo tomas de muestras de agua por parte de técnicos de mi consejería para descartar que se hubiera producido algún problema con la depuradora de Vuelta Ostrera, que es lo que todos en un primer momento podíamos haber pensado.

Les tengo que recordar que el sistema de saneamiento general de la cuenca del Saja-Besaya entró en funcionamiento en el año 2006 y supuso un enorme cambio y beneficio en el estado de calidad de la ría de San Martín. Comprende la



recogida, transporte y tratamientos de aguas de nueve municipios. La EDAR de Vuelta Ostrera fue diseñada para 310.000 habitantes y en la actualidad eh, aporta lixiviados de 228.000, por lo tanto, está muy por debajo de su nivel de capacidad.

Además de los controles obligatorios externos, la edad de vuelta dispone de un laboratorio interno cuya finalidad es analizar y controlar en todo momento la calidad del agua, entrada y salida y los procesos de tratamiento que están perfectamente validados con la ISO 9.001 y la ISO 14.001.

Durante los meses de julio y agosto del 26 no se ha producido ninguna avería o alteración reseñable que pudiese afectar al funcionamiento de la edad y las actuaciones de mantenimiento han sido programadas y de tipo preventivo.

El tratamiento terciario de desinfección para la eliminación de los microorganismos patógenos ha funcionado con normalidad. Estas circunstancias se reflejan en los controles efectuados por el laboratorio de salud pública de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria, cuyos resultados son visibles a través del Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño del Ministerio de Sanidad.

Dichos controles, efectuados con frecuencia bimensual en las playas de la Concha, en Suances y Cuchía, en Miengo, desde el mes de junio hasta finales de agosto, han concluido que la calidad del agua de baño estas playas se corresponden con la categoría excelente.

Por otro lado, MARE ha procedido en fechas 18, 19 y 20 de agosto a la recogida de muestras de agua de mar específicas en la playa de la Concha y Cuchía y su traslado posterior al CIMA para su análisis. Dichos controles también concluyen que la calidad de agua de baño es excelente.

Por otro lado, es conveniente aclarar que del EDAR de Vuelta Ostrera se realiza una masa de agua que está en continuo movimiento antes de su incorporación a la ría de San Martín. Según las observaciones realizadas, parece muy poco probable que el agua pueda quedar estancada y presentar una mala oxigenación.

En cuanto a las analíticas del vertido del EDAR de Vuelta Ostrera, hay que indicar que todas ellas eh cumplen con los valores límites de emisión establecidos en autorización de vertido y en la directiva 91/271.

Conclusiones, con todo este rollo que le he soltado, pues que desde el mes de julio del 26 hasta finales de agosto no se ha producido incidentes reseñables que puedan afectar al correcto funcionamiento del EDAR de Vuelta Ostrera. Tampoco se ha cambiado el modo de operar la EDAR con respecto a años anteriores. El afluente del EDAR de Vuelta Ostrera cumple con los valores límite de emisión establecidos en la autorización de vertido y en esa directiva que le he indicado.

De los resultados de los controles efectuados por el laboratorio de salud pública de la Consejería de Salud del Gobierno de Cantabria a la calidad de agua de baño en las playas de la Concha y Cuchía, desde el mes de junio hasta la actualidad se puede concluir que la calidad de agua de baño en estas playas se corresponde con la categoría excelente, de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto 1341/2007.

En los controles extraordinarios realizados por MARE en fechas 18, 19 y 20 de agosto del 26 en dichas playas, igualmente se ha concluido que la calidad de agua de baño es excelente.

También les tengo que decir que el Instituto de Hidráulica Ambiental realiza muestras constantes de la ría de San Martín en el marco de la red de calidad de litoral de Cantabria. Esta red tiene como finalidad dar respuesta a los requerimientos de la Directiva Marco del Agua relativos a la implementación de programas de vigilancia y control de las masas de agua superficiales.

Durante el año 2026 en la ría de San Martín de la Arena se llevarán a cabo cuatro campañas en el medio pelágico, una campaña en el medio bentónico de Fondo Blanco y cuatro campañas destinadas al análisis de sustancias prioritarias.

Según las muestras realizadas hasta ahora, los valores de conductividad, salinidad se situaron dentro de los rangos esperados. No se han detectado concentraciones cuantificables de ninguna de las sustancias prioritarias analizadas, hallándose en todos los casos por debajo del límite de cuantificación técnica y las concentraciones de sólidos en suspensión fueron muy bajas para todas las estaciones de muestreo. Por tanto, la calidad de la del agua de la ría de San Martín es óptima.

En cuanto al contacto con los ayuntamientos, este es un gobierno que está en permanente contacto con los ayuntamientos, con los que mantiene una relación fluida. Cada vez que ha habido un problema se han puesto en contacto con nosotros y nosotros hemos eh, pasado todos estos datos porque esto es un tema que nos preocupa todo.

Es una pena que a día de hoy no sepamos exactamente qué es lo que ha pasado. Nos preocupa y lo que hay que seguir es prestando muchísima atención para que esto en la medida de lo posible no vuelva a suceder. Pero a día de hoy seguimos sin saber qué es lo que ha pasado, porque la calidad de las aguas, tal y como hemos visto, la no mortalidad de



peces y demás, hace suponer que no era la calidad del agua la que ha hecho eh que esas muertes se produjeran en el mes de agosto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, eh, señor consejero.

para el turno de réplica tiene la palabra...

LA SRA. SALMÓN CALVA: No voy a hacer uso. Agradezco al señor consejero las explicaciones detalladas que nos ha facilitado.

Gracias.